

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAVALCAN

El pleno del Ayuntamiento de Navalcán, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2010, aprobó, por mayoría absoluta, aprobar la actualización de las tarifas de los servicios de abastecimiento de agua a domicilio, alcantarillado y depuración de aguas para el año 2011, y que son los que se relacionan, a continuación:

#### ABASTECIMIENTO DE AGUA

Cuota de servicio 6,19 euros/trimestre.

Bloque 1: De 0 hasta menos de 19 m<sup>3</sup>, 0,2778 euros/m<sup>3</sup>.

Bloque 2: De 19 hasta menos de 31 m<sup>3</sup>, 0,3572 euros/m<sup>3</sup>.

Bloque 3: De 31 a 40 m<sup>3</sup>, 0,5341 euros/m<sup>3</sup>.

Bloque 4: más de 40 m<sup>3</sup> 1,0197 euros/m<sup>3</sup>.

#### ALCANTARILLADO

Alcantarillado, 0.2912 euros/m<sup>3</sup>.

#### DEPURACION DE AGUAS

Depuración de aguas, 0,3386 euros/m<sup>3</sup>.

La presente modificación de tarifas, entrará en vigor, con fecha 1 de enero de 2011, y estarán vigentes hasta la modificación de las mismas.

Navalcán 20 de diciembre de 2010.-El Secretario, Vicente Jiménez Cardona.

N.º I.- 13279